

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.151

Director: DON JOSÉ ESTRALI

Sábado 30 de noviembre de 1912.

+
EL SEÑOR

D. Julián Bengochea y Villegas

falleció en la paz del Señor
A LAS OCHO DE LA MAÑANA DE AYER DÍA 29
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Concepción Manteón; hijos don Alfonso (ausente), don Marino, don María Teresa, don Micaela y don Julián; sus hermanos don Rosalía y don Miguel; hermano político don Manuel Manteón (ausente); sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Vargas, número 24, 2.º, hasta el sitio de costumbre; favores á los que vivirán para siempre agradecidos.

La misa de alma tendrá lugar hoy, á las ocho de la mañana, en la capilla de los reverendos padres Agustinos.

Santander, 30 de noviembre de 1912.

CARLOS M.º CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.

Antonio Albará.
Vias urinarias, paros y enfermedades de la mujer
Operaciones intravenosas de 600
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Palacio
Médico-cirujano
Vias urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Paros
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 600
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

PEDRO RUIZ
MÉDICO DE SAN ROMÁN
San Francisco, 23, 2.º—De 11 á 1.

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna.

Consiste de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos.

En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica.

Los adornos exteriores del palacio son de mayólica.

Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín.

Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño.

Esta Administración informará.

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita á los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media á tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

Doctor Corpas Gastanedo, oculista
Consulta de 11 á una en S. Francisco, 13, 2.º

INTERESES LOCALES

Lo del contingente provincial.

Lo que ayer decíamos, tratando de la actitud de la mayoría de los señores concejales contra la injusta cifra que por contingente provincial impone la Diputación al Ayuntamiento de Santander, debe tener en esta sección del periódico ratificación y continuación. Así como hemos censurado respetuosamente la nivelación caprichosa, ilusoria, falta de verdad á todas luces, que se ha hecho del presupuesto municipal para 1913, también debemos apoyar de modo enérgico y decidido la protesta del Municipio contra la falta de equidad del reparto que por contingente provincial se asigna á Santander.

Sobre que es enorme la diferencia que viene á resultar entre lo que distribuye la Diputación como carga á los vecinos de la capital y lo que señala á los vecinos de los demás Ayuntamientos—diferencia desde 240 pesetas que vienen á satisfacer los de la provincia á que se exija á los de Santander—tiene que ser tenida en cuenta, para formar juicio exacto de la cuestión, la diferencia de obligaciones que pesan sobre los habitantes de la capital y las que gravan la vida de las villas y aldeas de la provincia, obligaciones que, como la del contingente, siquiera parezca que no las satisfacen los vecinos y si el Ayuntamiento, sobre los vecinos pesan gravando y dificultando económicamente su vivir diario.

Ha dicho alguna vez la Diputación, como argumento, que la mayoría de los gastos que ella sufragará por beneficencia corresponden á exigencias producidas por el término municipal de Santander. Pero á ello hay que contestar, preguntando: ¿es que por ventura el Ayuntamiento de Santander no incluye entre sus atenciones, sumando el gasto muchísimos miles de pesetas, el de atender con asistencia facultativa y farmacéutica, dar enseñanza, reparar trabajos y socorrer domiciliariamente á veales, á muchas, á muchísimas familias vecinadas aquí procedentes de la provincia que,

por el hecho de ser pobres y de tener cartilla de tales, no contribuyen á las cargas del Municipio y si en cambio contribuyen á que sean más pesados sus gastos? ¿Es que en la distribución de beneficios generales que el presupuesto municipal supone, y que tanto y tan indirectamente se reparten, nada llega á los que no son hijos de Santander y contribuyentes directos de su Municipio?

El hecho de haber pasado á ser propiedad de la Diputación provincial, en pago de deuda, hermosas fincas municipales, fincas que hoy tiene y explota la Corporación provincial, es la mejor demostración de que no pueden sostenerse tales consignaciones, pues, de sostenerse, llegaría tiempo en que la Diputación fuera la dueña de cuanto posee el Ayuntamiento por el sacrificio de sus vecinos contribuyentes. ¿Es que la constitución de riqueza inmueble para la Diputación, se ha de fundar en el ahorro acumulado que suponen los excesos por contingente impuestos á la capital, dejados crecer en obligada deuda, para poseerlos luego, como el teatro y como los solares de Maliaño? ¿No es verdad que así es fácil administrar y ahorrar y crear rentas?

La resistencia del Ayuntamiento de Santander contra lo injusto del reparto por contingente habrá de apoyarla, indudablemente, toda la opinión de la ciudad, sin distinción de ideas. Hora es ya de que cese una injusticia sufrida pacientemente largos años.



TIEMPO PERDIDO

(FABULLA)

Tranquilamente pacían en un prado dos borricos y un jilguero en un árbol entonces suaves trinos... Sin escuchar los gorjeos del alegre pajarillo, repletos de fiera yerba se durmieron los borricos. En una cerca inmediata dió un rebuzno otro pollino, y los dos que se dormían cuando el jilguero sencillamente lanzaba al aire gorjeos melodiosos y seguidos, despertaron animosos, y el pájaro entonces dijo: —Yo pensaba distraerles con mis delicados trinos, sin pensar que, siendo burros, hay que hablarles en borrico.

Cuántos hombres de talento, imitando al jilguero, habían en sabio á los burros y es claro... ¡tiempo perdido!

JOSÉ RODAO.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

28 de noviembre de 1912.

Gran favor nos haría el tiempo á los cronistas si sus cosas—las de Cronos—tuvieran permanencia de eternidad. Porque en esta cambiante España, y sobre todo en este movido y versátil Madrid, toman los sucesos nuevos matices cada día y pierden la actualidad nuestros comentarios, sucediéndose lo que al heno, según el poeta, verde á la mañana y seco á la tarde.

Hay cosas siempre estilizadas, entre las mil volanderas, las cuales pecan por el extremo contrario, pues de puro asentadas sobre nuestro imagin y el de los pacientísimos lectores, vienen á pesar tanto como un discurso de Rodríguez San Pedro. Así fué la embajada morisca, gran consumidora de paciencia y de dulces; así también las negociaciones hispano galas, con su rúbrica y su firma, que, por fin, si no mientan las crónicas oficiales, han quedado ya convertidas en Tratado formal y cabal.

Otro asunto de laya inmóvil é impertinente es la cuestión consumera; con leves variantes se nos sirve ese empalagoso manjar todas las mañanas al tiempo del chocolate. Ya dicen que

está resuelto en el Municipio, de una manera ideológica y lindante con la práctica; pero continuarán las inspecciones, los registros, la exacción proteica y otros entorpecimientos molestísimos en nada inferiores al «odioso impuesto» jubilado.

De los acontecimientos fugaces no quiero hablar. Vayan todos á do va lo que zozobra, lo que rueda y lo que sobra, como dijo otro poeta.

El «meeting» socialista celebrado el domingo fué muy importante; mas á estas horas ya le han esfumado en las lejanías del pensamiento otros actos de la comunidad nacional. La espantosa tragedia ocurrida en Bilbao nos indigna intensamente, aunque en ciertas regiones no oficiales—vaya usted á saber—se pasa como sobre ascuas por los orígenes y los medios de tan grande horror.

A estas horas los muertos están ya en la sepultura y el bálsamo del olvido pondrá pronto paz en nuestros corazones, como sucedió á poco de la tragedia de Villarreal.

El yunque político reclama brazos é inteligencias, porque es necesario machacar con bríos y dar forma artística á la enorme cantidad de hierro caliente acumulada en él. Eso de las Mancomunidades, el reglamento del Congreso, la actitud de Maura, el problema de los gobernadores, los presupuestos... y algunos banquetes inevitables... ¡Ah, no se sabe cómo pueden vivir los señores políticos con tanto y tanto trajinar!

Y luego, armonicen ustedes las funciones del señor gobernador y del jefe superior de la Policía. Reformen ustedes este cuerpo. No el mío: el de la Policía, claro es. Reclamando con toda la fuerza espiritual de sus corambres los taberneros matritenses, que son cinco mil sacerdotes de Baco, y suman unos veinticinco mil pellejos de vino capaz de emborrachar á trescientos millares de electores cuando llegue la ocasión.

Elevevos nuestra mente á mayor altura del licor que emborracha y vayamos al néctar que embriaga. Poesía...

Muñoz de San Román ha leído en el Ateneo unas composiciones elogiadas por toda la Prensa—conste que yo no leo ni puedo leer toda la Prensa—Cristóbal de Castro no recibió en el Español los parabienes del público por haber arreglado á Lope de Vega en su obra *El anuelo de Fénix*. Poesía, versos, idealidad... Después, cuando se perfecciona la supresión de los consumos, comemos garbanos económicos; la carne... es un problema. Cuando se apruebe el Tratado, nos haremos... ¿qué nos haremos? Ricos en territorio marroquí. Cuando triunfen las Mancomunidades, estaremos mancomunados, muy á bien unos con otros, como hermanitos que se quieren. Y cuando el señor Alba realice su plan de escuelas, llevaremos á nuestros hijos al estudio, en vez de tenerlos en la calle, donde hace mucho frío y donde aprenden todo lo malo que los mayores les queremos enseñar.

Y entonces ya no habrá sucesos fugaces. La vida será una. Una, buena, permanente. Y nosotros, los cronistas, estereotiparemos este cliché: «Cada vez mejor. Somos felices». Ahora permítanme ustedes afirmar que ocurre todo lo contrario.

ARGOS.

ECOS MUNICIPALES

UNA RENUNCIA Y UN INCIDENTE

La sexta tenencia.

Momentos antes de abrirse ayer la sesión del Ayuntamiento, se tuvo noticia en el Palacio municipal de que se proponía asistir á la sesión del Concejo el edil socialista don Macario Rivero, dispuesto á renunciar el cargo de sexto teniente alcalde, del que se le investió al constituirse el Ayuntamiento el día primero del año actual, renuncia á que le obligaba el partido en que el señor Rivero milita.

Enterados de esto los concejales conservadores y liberales, se reunieron en la Alcaldía y convinieron en aceptar la renuncia de la vara, y hasta designaron el concejal que había de recogerla.

Según noticias extraoficiales, el designado para sexto teniente de alcalde era un conservador.

Al salón fueron todos, se abrió la sesión y el señor Rivero hizo renuncia del cargo, y puso á disposición de V. E. la vara que venía empujando.

Pero, ¡oh milagro! ¿Qué ocurrió en aquellos momentos á liberales y conservadores?

Tres ó cuatro concejales republicanos se levantaron á pedir que la renuncia no se aceptase por decoro de la conjunción, por decoro del Ayuntamiento, por dignidad de los mismos concejales, porque no era posible pensar que esa vara la aceptase nadie al ser renunciada cumpliendo el imperativo mandato de un partido.

Liberales y conservadores callaron; ninguna voz se levantó para defender la admisión de la renuncia... y por unanimidad se acordó no haber lugar á deliberar sobre el asunto.

El Ayuntamiento rechazaba la renuncia que de la sexta tenencia de alcaldía presentó el señor Rivero.

¿Qué había pasado?

Tendríamos curiosidad por saberlo.

Incidente solucionado.

El alcalde, señor Lloreda, abandonó anoche el sillón presidencial, al levantar la sesión, dispuesto á poner en conocimiento del señor gobernador civil la desobediencia insistente del concejal señor Toca á los requerimientos de la presidencia para que se sentara y no hiciera uso de la palabra.

Conociendo esta actitud del señor alcalde, los concejales señores Polo Español, Castillo y Gutiérrez Cueto vieron, después de la sesión, al señor Lloreda en su despacho de la Alcaldía y le manifestaron que el señor Toca estaba dispuesto á dar toda clase de explicaciones á la presidencia en la primera sesión pública, haciendo constar que no estuvo en su ánimo el

desobedecer á la presidencia, sino el deseo de rectificar afirmaciones de otro señor concejal, que entendía podían afectar á su dignidad personal.

El señor Lloreda aceptó estas explicaciones y desistió de su propósito, dando por terminado el incidente.

AUDIENCIA

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa, precedente del Juzgado de instrucción de Tr. clavigra, seguida contra Jacobo José Mijares Herrera y Zenón Rabanal Cacho, por delito de infracción de la ley Electoral, fué suspendido hasta nuevo señalamiento.

Ceferino Fernández, procesado en el Juzgado de Castro Urdiales, por lesiones, ha sido condenado á la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 105 pesetas y costas.



¡Gloria y honor al concejal ilustre don Ernesto Castillo, presidente de la Comisión de Obras. No se frustró el plan grandioso que forjó su mente, y Santander será, en breve periodo, la más bella ciudad del mundo todo!

Por lo pronto, tendremos la Avenida de la Reina Victoria (él lo asevera), en el próximo estío concluida, con su tranvía y todo por contera, que hará con doble vía un buen servicio sin riesgo de rodar á un precipicio.

Bastaba ya esa obra importantísima para inmortalizar á don Ernesto; pero su ansia de gloria es tan grandísima que le parece poca cosa esto, ¡y con bríos se cree y con poder para crear un nuevo Santander!

Tan realizables sus aspiraciones son para ese simpático Castillo, que ya, para ese fin, ¡VEINTE MILLONES! tiene, como quien dice, en el bolsillo. Y digo yo con estupor profundo: ¿Pero hay veinte millones en el mundo?

Si los habrá cuando él con ellos cuenta para ese vasto plan maravilloso que al Municipio con valor presenta, siendo este paso el más difícil, pues si más que los *stos* son los *nones*, ¡adiós las glorias y las ilusiones!

Pero si ese gran plan es desechado, que me parece á mí de bienes rico, ¿cuándo va á hacerse el alcantarillado?, ¿cuándo la nueva iglesia de San Quicó?, ¿cuándo las viejas calles ensanchadas y cuándo otras reformas proyectadas?

Si fracasa el gran plan de don Ernesto, ya por razones sólidas ó ruines, ó porque no haya en el Concejo arresto más que para mover cuatro adoquines, se harán esas reformas aquí aprisa ¡cuando yo me haga cura y cante misa!

Y si, por lo contrario, no fracasa, realizándose todo lo ideado en un quinquenio, que en seguida pasa, debe ser don Ernesto estatuado, pues quien descubre en esta población VEINTE MILLONES, es más que Colón!

Dios quiera que el ilustre Ayuntamiento vote á favor de plan tan excelente; pero si es que lo pone impedimento, que don Ernesto no se desaliente. Realice á todo trance el plan que hizo... ¡Yo los veinte millones garantizo!

La próxima campaña teatral.

LA COMPAÑÍA DE ROSARIO PINO.

Dentro de pocos días vendrá á Santander, para hacer los preparativos de la próxima campaña de comedia que ha de tener efecto en el teatro Principal, el representante de la compañía de Rosario Pino, nuestro buen amigo don Antonio Vico.

Los calurosos elogios que leemos, tributados á esta compañía excelente en las poblaciones donde actúa, nos obligan á ocuparnos hoy de ella. Pocas veces la Prensa de provincias, con tanta unanimidad y entusiasmo, ha enaltecido á un elenco artístico. Y ello nos demuestra que éste que á la eminente Rosario Pino lleva al frente, es uno de los más completos, de más extraordinario conjunto.

De ello nos felicitamos y felicitamos también á los verdaderos amigos del arte. Así como damos nuestra enhorabuena á la Empresa del teatro Principal, que tan bizarramente sabe llevar adelante la honrosa tradición de nuestro coliseo, por cuyo escenario tantos artistas insignes desfilan.

En Gijón, donde actualmente está trabajando la compañía de Rosario Pino, se celebró la función de homenaje al ilustre Benavente, representándose *El nido ajeno* y *Los intereses creados*.

El teatro estaba completamente lleno, como en las grandes solemnidades, y las ovaciones tributadas á los artistas, especialmente á Rosario Pino, fueron de las que hacen época.

Pronto la tendremos entre nosotros, junto á la completísima y selecta compañía que dirige. Y es de esperar que el público sanderiano responda dignamente á este esfuerzo loable de la Empresa con la unanimidad que la solemnidad artística que se avecina merece.

Campaña injusta y suicida.

PARA LOS REPUBLICANOS DE TORELLAVEGA

Con gran dolor é indignación estoy viendo la campaña injusta y descalabrada emprendida contra don Demetrio Herrero, el hombre honrado, noble y generoso á quien tanto deben Torellavega y el partido republicano.

Con una precipitación inaudita, con una increíble falta de seriedad y calma, se ha emprendido esta campaña de descrédito, llevando la zozobra y la lucha á las filas republicanas y haciéndoles el juego mis clásicas correfregaderas, inconscientes y torpes, á los conservadores.

Porque, en último término, queridos correligionarios, de las filas conservadoras ha partido la piedra, aunque se mantenga oculta la mano del cacique ó caciquillo intrigante que ha tenido la bastante *viveza* para engañarnos y llevarnos á esta campaña, en favor de ella de los conservadores y en descrédito del partido republicano y del nuevo partido liberal de Torellavega.

Creedme á mí que he visto el asunto con calma y absoluta imparcialidad: estáis batallando contra vosotros mismos; estáis haciendo una campaña suicida; estáis siendo instrumento de las intrigas de un cacique conservador, que sonríe, allá por sus adentros, satisfecha y maquiavélicamente, al ver con cuánta facilidad os ha engañado, os ha llevado por donde convenía á sus deseos y ha sembrado la zozobra en el partido republicano, en este amado partido en el que todos nos debíamos mirar como hermanos, y cuando fuera preciso residencial á alguno hacerlo dentro de nuestra propia casa, entre nosotros mismos, sin dar á la voracidad del enemigo el nombre del que en muchas ocasiones, como sucede en la presente, es un calumniado injusta é infamamente.

¿Cuándo se retirará de nosotros el cacique conservador que con cuatro triquiñuelas de poliquillo intrigante ha conseguido engañaros y poner en entredicho el nombre de un noble, honrado y generoso correligionario?

¿No hubiera sido mejor que hubierais empleado vuestros arrestos y vuestra indignación cuando se derrochaba el dinero de la traida de aguas, cuando éstas se llevaron á Barreda y Polanco, cuando aparecían parcelas de terreno en el cementerio indebidamente apropiadas, cuando un famoso ex correligionario, dando un salto de gimnasta desde la República fué á caer al campo conservador, y cuando tantas y tantas ocasiones nos han dado los adversarios para atacarlos saludablemente?

Si miráis todos el asunto con calma y le estadis á fondo, os convenceréis, como me he convencido yo y como se han convencido la mayoría de los republicanos de Torellavega, de que habéis sido víctimas de una intriga perversa y maquiavélica; os convenceréis de que un conservador ha sido el *vivo* inspirador y autor oculto de esta injusta y suicida campaña.

Y al reconocerlo así, haréis un gran bien á nuestro partido y daréis una satisfacción justísima al calumniado, á don Demetrio Herrero, el que desde hace muchos años es nuestro digno y noble correligionario.

UN REPUBLICANO.

Torellavega, noviembre 9.12.

De Bilbao.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bilbao 29.

Subsanando errores.

En la lista de víctimas publicada ayer por EL CANTÁBRICO ascendía el número de aquellas á 47, cuando no han sido más que 46. El error se explica porque el nombre de una de ellas, el de Pedro Moreno, apareció repetido.

En el número de hoy aparece otro error, sin duda de transmisión. La escalera de la muerte tiene solamente 30 peldaños en dos tramos, el primero de 8 y el segundo de 27, y no de 127 como aparece.

Los peldaños tienen una anchura de 125 metros, una huella de 0'255 y una altura de 17 centímetros.

Citación.

El juez ha citado hoy á declarar al niño Florencio Hernández, para aclarar si la puerta por donde aquél se salvó estaba abierta, como afirman los empresarios, ó cerrada, como aquél manifestó.

Benavente y los niños.

Los padres de las víctimas de la catástrofe han acordado enviar una carta al insigne escritor Jacinto Benavente, solicitando, dado su amor á la infancia, que promueva una suscripción nacional, á la que concurrirán todos los niños españoles, para construir un pantón que perpetúe la memoria de los niños que sucumbieron en la trágica escalera del Circo del Ensanche.

La muerte de un héroe.

Se ha comprobado que una de las víctimas, Florencio González, de 21 años, pereció en la catástrofe no porque se hallaba dentro del Circo, sino en los trabajos de salvamento.

Florencio se dedicó con verdadero ardor á salvar á los niños de la escalera trágica. Ya había salvado á tres y cuando intentaba salvar al cuarto, fué arrollado por la muchedumbre y pereció.

La familia de esta pobre víctima ha quedado en una situación angustiosa, pues Florencio era el más firme sostén económico de la misma.

POR LOS PESCADORES

Por su importancia para toda la industria pesquera, damos á continuación las siguientes bases, que nos han sido facilitadas por la Comisión que ha estado recientemente en Madrid:

Anteproyecto de ley de Bases para la seguridad de la pesca marítima en el Norte y Noroeste de España.

Los servicios necesarios para la seguridad de la pesca marítima en el Norte y Noroeste de España se organizarán y desarrollarán con arreglo á las bases siguientes:

1.º Se establecerán y mantendrán permanentemente los servicios meteorológicos y de comunicaciones telegráficas, telefónicas y semáforos ó de alayala, necesarios para predecir y avisar, con la mayor anticipación y acierto posible, á los pescadores los cambios de tiempo generales y locales.

2.º Se determinarán en cada distrito, provincia ó trozo de costa, los puntos ó lugares que reúnen mejores condiciones para servir de recalada y abrigo á mayor número de embarcaciones de pesca en casos de mal tiempo, y se harán en ellos las obras y habilitaciones necesarias para dotarlos de cuanto requiere un puerto de refugio para pescadores.

3.º Se establecerán y mantendrán también permanentemente en los puertos citados en la base anterior, los servicios de vapores guarda-pescas y de auxilio, así como de otras embarcaciones y otros medios de salvamento para los pescadores.

4.º Se reformarán los reglamentos por que se rigen las embarcaciones de pesca, se dedicará á la pesca, á fin de hacerlas paulatinamente más adecuadas y seguras para el ejercicio de cada clase de pesca en cada localidad, fijándose un plazo prudencial para la modificación ó reemplazo de dicho material.

5.º Se fomentará la instalación, en las embarcaciones dedicadas á la pesca, de motores mecánicos para su propulsión, que pueden ser de poderoso auxiliar en casos de mal tiempo de poderoso auxiliar en casos de mal tiempo de poderoso auxiliar en casos de mal tiempo.

6.º Se estimulará la sindicación industrial de los pescadores y la formación de sus cooperativas é instituciones de préstamos, ahorros y Montepíos. Y los seguros de los pescadores, las embarcaciones y sus artes contra los accidentes de la navegación y la pesca serán forzosa y objeto de ley especial, si fuese necesaria.

7.º El Gobierno procederá á la implantación y desarrollo de las bases anteriores, por distritos, provincias ó regiones, con la oportunidad y en la forma que cada caso requiera, y siempre antes de que transcurra un año de la promulgación de la ley. Para la mayor eficacia de esta recabar el concurso de las Corporaciones provinciales y municipales y de los cabildos y gremios ó sociedades de pescadores.

Al telegrama que la Asociación de Proprietarios dirigió el día 27 al señor Presidente del Consejo de ministros rogándole presente con urgencia á las Cortes el proyecto de ley para la seguridad de la pesca marítima en el Norte y Noroeste de España, contestó antayer el jefe del Gobierno con otro concebido en los siguientes términos:

«Presidente Consejo ministros á Andrés A. Peón, presidente Asociación Proprietarios de Santander.

El ministro de Marina estudia con preferencia solución al asunto objeto de su telegrama.»

Ayuntamiento.

SESIÓN SUBSIDIARIA

La Corporación municipal se reunió ayer tarde en sesión subsidiaria, bajo la presidencia del señor Lloreda y con asistencia de los señores Ruiz, López del Moral, Toca, Muñoz, Castillo, Gutiérrez Cueto, Polo Español, Alonso, Quintana, García Río, Vega, Zamanillo, García Briz, López Dórga, Escalante, Gómez y Gómez, Cagigas, Colongues, Arri, Cortiguera, Gómez (G) y García del Moral.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban también las actas de las sesiones de presupuestos, con una aclaración del señor López Dórga.

Una renuncia.

Entra en el salón el señor Rivero y pide la palabra para una cuestión previa.

Se le concede la presidencia y el señor Rivero dice que todos los concejales recordarán que al constituirse el actual Ayuntamiento se le honró con el cargo de sexto teniente alcalde.

A pesar de mis pocas condiciones—añade el señor Rivero—para el cargo y del poco tiempo que mi trabajo me deja para dedicarme á él, yo creí un deber de disciplina, atendiendo á las bases de la Conjunción republicano-socialista, aceptar el cargo, entendiendo además que tendría resultados prácticos en bien de las ideas que sustentó desde hace veinte años.

Por esto creo que era mi deber desempeñar el cargo; pero mis compañeros no lo han entendido así.

Primero la Agrupación Socialista de Santander y luego el Congreso socialista celebrado recientemente, vieron con disgusto que aceptase el cargo de sexto teniente alcalde y me invitaron á que lo renuncie.

Yo, aceptando esa invitación, presento mi renuncia de la sexta tenencia de alcalde.

Quise renunciar también el cargo de concejal, pero á esto se oponen y por eso concreto mi renuncia á la tenencia de alcaldía y la pongo á disposición de V. E. para que haga de la vara lo que le plazca.

Os ruego aceptéis esta renuncia, que os hago por deber de partido.

El señor Rivero pide luego autorización para retirarse del salón.

La presidencia ha de saber al señor Rivero que el cargo de teniente alcalde no es renunciable.

El señor Rivero se retira.

El señor secretario lee el artículo correspondiente de la ley municipal que dice que no podrán renunciarse los cargos.

El señor Polo Español, apoyándose en este artículo y entendiendo que no sería digno que los concejales aceptasen esa renuncia, pide que se acuerde no haber lugar á deliberar sobre ella.

Además—dice—el Ayuntamiento no debe admitir la renuncia del cargo con que se ha investido al señor Rivero y que éste presenta por mandato imperativo de un partido.

El señor Arri dice que el señor Rivero no puede renunciar á la tenencia de alcaldía y que el Ayuntamiento debe, no aceptándolo, dar un visto al asunto.

El señor Gutiérrez Cueto se adhiere á lo propuesto por el señor Polo Español.

El señor Castillo dice que ningún concejal votará la admisión de la renuncia, porque con dignidad ningún concejal podrá llevar la vara del sexto distrito.

Se aprueba por unanimidad la proposición del señor Polo Español de que no ha lugar á deliberar sobre el asunto.

Alcaldía.

Fusan á la Comisión de Hacienda unas comunicaciones de la Delegación de Hacienda sobre los recursos interpuestos por los señores Villafraña y Calvo y don Francisco S. González.

El señor Polo pregunta si los letrados municipales informaron en el recurso de los veedores municipales.

Los señores Zamanillo y Gutiérrez Cueto dicen que está ya en la Comisión de Policía, que lo despachará para la próxima sesión.

La presidencia da cuenta de que le ha visitado el señor Pellón, invitando al alcalde y á los señores concejales á una reunión que se celebrará el domingo en el teatro para tratar de la nueva Cooperativa de aguas.

Se queda enterado.

Añade la presidencia que le ha visitado también una Comisión de mareantes de San Vicente de la Barquera, solicitando el apoyo del Ayuntamiento para el logro de sus deseos relacionados con la seguridad en la pesca.

Se acuerda apoyar esas gestiones telegrafiando al Gobierno.

Los letrados municipales informan en el testamento de don Indalecio del Río en sentido de que el Ayuntamiento no tiene intervención en el asunto.

Queda sobre la mesa.

Se acuerda empadronar á don Eduardo Polayo.

La Reina Victoria.

La Comisión de Obras presenta las bases del contrato con la Sociedad «La Providente» para la ejecución de la avenida de la Reina

Victoria, en siete meses y quince días y por el valor de 318.000 pesetas, garantizadas con terrenos del Alto.

Se lee una comunicación del director de la Red Santanderina de Tranvías ofreciendo vagones para el acarreo de tierras para la obra de la Reina Victoria.

El señor Zamanillo entiende que este asunto, por su importancia, debe quedar sobre la mesa.

El señor Castillo, entendiendo que esta obra debe elevarse con toda actividad para que se termine antes de esta sesión, sostiene que se apruebe en esta sesión.

El señor Zamanillo insiste en que quede sobre la mesa.

El señor Gómez y Gómez abunda en la misma opinión.

Hace unas indicaciones el señor López Dóriga y el señor Castillo accede a que quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

El empréstito.

El señor Castillo dice que por su conducta una importante entidad financiera ofrece al Ayuntamiento un empréstito de 20 millones de pesetas, y entiendo que interesa este asunto al Ayuntamiento y a Santander, propone que se elija una Comisión de tres señores concejales para que lo estudien.

El señor Arri dice que el proyecto de emitir un empréstito importante lo tiene el Ayuntamiento hace dos años y que en su poder tiene documentos de gestiones hechas sobre el asunto por el anterior alcalde, señor San Martín.

Se muestra conforme con que se nombre la Comisión que entienda en el estudio del empréstito.

El señor Gómez y Gómez cree que de ese estudio debe encargarse la Comisión de Hacienda.

El señor Zamanillo cree que debe ser una Comisión especial, y propone al alcalde y a los dos primeros tenientes de alcalde.

Hace otra propuesta el señor Ruiz.

El señor presidente propone que formen la Comisión los señores Arri, Castillo y Gómez y Gómez, con el señor alcalde.

Se aprueba esta propuesta.

El señor Gómez y Gómez renuncia por sus muchas ocupaciones.

Se acuerda que le sustituya en la Comisión el señor López Dóriga.

El contingente provincial.

El señor Castillo dice que días pasados, al discutirse los presupuestos, convino con el señor Ruano en proponer al Ayuntamiento el nombramiento de una Comisión que fuera a Madrid a gestionar una rebaja en el contingente provincial.

El señor presidente ruega al señor Castillo aplaque la cuestión hasta la próxima sesión, en que estará presente el señor Ruano.

El señor Castillo accede.

Licencia.

El concejal señor Rivero pide quince días de licencia al Ayuntamiento.

Se acuerda.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Hacienda.

Propone que se exima del arbitrio de inquilinato a varias comunidades religiosas.

Hay un voto particular del señor Toca proponiendo que se exima sólo a las Hermanitas de los Pobres.

El señor Arri combate el voto particular, sosteniendo que se debe eximir a las comunidades religiosas que se dedican a la enseñanza del pago del inquilinato.

Defiende su voto el señor Toca.

El señor López del Moral entiende que sólo los pobres de solemnidad no deben pagar el impuesto de inquilinato.

Interviene en favor del voto particular el señor Gutiérrez Cueto.

El señor Escalante lo combate, sosteniendo el dictamen, diciendo que se debe eximir del impuesto a esa comunidad de pobres que trabajan para otros pobres.

El señor López del Moral dice que deben acogerse a los acuerdos municipales, sacando patrón de pobres.

Rectifican el señor Arri, Gutiérrez Cueto y el señor Toca. Este dice que el asunto viene a espaldas de la Comisión.

No niega el señor Zamanillo.

El señor Arri sostiene que el asunto se trató en la Comisión.

Protesta el señor Toca y la presidencia le llama al orden.

Continúa el señor Arri defendiendo las órdenes religiosas y los señores Ruiz, López del Moral, Castillo y Toca le interrumpen diciendo que algunas órdenes se dedican a la industria.

Se suscitan varios incidentes y la presidencia, no permitiendo hablar a nadie, somete a votación el voto particular del señor Toca, que se desecha por 16 votos contra 7.

Se abre discusión sobre el dictamen.

El señor Escalante hace algunas aclaraciones.

El señor López del Moral propone, como enmienda, que se retire de la excepción a las Trinitarias, porque ejercen una industria que arruina a otras de Santander.

El señor Gutiérrez Cueto apoya la enmienda del señor López del Moral, haciéndola extensiva a todas las Ordenes religiosas que se dedican a una industria.

El señor Toca combate el dictamen por no haber tratado de este asunto en la Comisión de Hacienda.

El señor Zamanillo defiende a la Comisión y el dictamen.

Después de un largo discurso afirmando que las Ordenes religiosas son mercedarias de ese beneficio, la presidencia da por suficientemente discutido el asunto.

Los señores Gutiérrez Cueto, García del Moral y Toca piden la palabra.

No se le concede la presidencia.

El señor Toca insiste en hablar y la presidencia le llama al orden por tres veces.

El señor Toca se sienta protestando.

El señor García del Moral dice que los concejales que forman la minoría conjuncionista no son herejes.

Indica los actos de beneficencia que realizan e invita a los católicos a que visiten la escuela laica de San Roque.

El señor Gutiérrez Cueto protesta contra la última parte del discurso del señor Zamanillo, que califica de sermón, porque nadie hizo de esta cuestión una cuestión religiosa.

La presidencia vuelve a dar por suficientemente discutido el asunto.

El señor Toca vuelve a insistir en hablar.

La presidencia le llama al orden repetidas veces.

El señor Toca grita que el hablar es para él una cuestión de honor, que se le ha ofendido, que antes de concebir el hombre y caballero, la presidencia, cansada de dar campanillazos, ordena que suba el jefe de la Guardia.

Varios concejales intervinieron y el señor Toca habla.

Protesta de que el señor Zamanillo le haya dicho que en la Comisión tiene una opinión y otra en el salón de sesiones.

Rectifican brevemente los señores Arri y Gutiérrez Cueto, y se vota la enmienda del señor Gutiérrez Cueto, como más radical, desechándose por 15 votos contra 7.

Se vota la del señor López del Moral, de que se excluya sólo a las Trinitarias, y se desecha por 15 votos contra 7.

Se aprueba el dictamen con los siete votos en contra.

Transcurridas las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión, y se levanta ésta.

SOBRE LAS AGUAS

Reunión pública.

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el teatro Principal una reunión pública organizada por la Comisión mixta de propietarios e inquilinos en la que se dará cuenta de todo el proyecto de la nueva

tráida; se leerán los estatutos de la proyectada Sociedad cooperativa urbana de aguas de Santander, y la Memoria que de los afanos de los manantiales han redactado los facultativos que fueron invitados al efecto.

TEATRO PRINCIPAL

En sensible que la falta de espacio—la tiránica falta de espacio—nos impida dedicar al drama lírico estrenado anoche todo lo que la obra merece. Es Los angeles mandan una de esas composiciones dramáticas que son dignas, por muchos conceptos, de la atención de la crítica. Y precisamente porque en ella hay algunos desajustes y aciertos muy grandes, pequeños lunares e innegables bellezas, momentos de emoción y noble sentimentalismo.

Los señores Montañés y Linares Becerra son los buenos literatos. Son artistas de las letras, especie que no es muy frecuente encontrar hoy en la decadente república del cántabro, en la que tantos industriales de las letras, sin corazón y sin otra cosa, se han introducido de maturo y en ella mandan, y no precisamente como los ángeles.

El más visible defecto de la obra es la extensión de alguna de sus escenas. Con una oportuna poda, quedaría como uno de los mejores modelos de drama lírico.

Tiene tipos perfectamente hechos, como el del serafico doctor don Justo, el de Rosario, los de Omedo y don Buenaventura. El de Antonio quizá tenga un poco recargada las tintas melodramáticas. Verdaderamente hermosos los finales de los cuadros, especialmente el del último, de gran fuerza emotiva. Una obra de las que quedan, en fin.

Campea en toda ella un sincero espíritu religioso, profundamente religioso, sin ribetes de clericalismo, puesto que a la falsa caridad se dan golpes bien rudos en el transcurso del inspirado y levantado diálogo.

El éxito de Los angeles mandan ha sido uno de los más brillantes de la presente temporada. Ya hacía tiempo que no veíamos levantar la cortina, al final de la representación, tantas veces como anoche.

La interpretación, acabadísima. La señora Idel y el señor Mauri, principales personajes, compusieron sus papeles de manera magistral, dándoles vida, sintiéndolos y expresándolos hermosamente.

Muy bien en sus cómicos papeles los señores Ferriz y Agulló.

La música del maestro Jiménez no es desgraciada, y en algunos números de orquesta, bastante inspirada.

Y no queremos cerrar esta reseña a vuelo pluma, sin dar un aplauso también al niño Antonio Guardón, que hizo el simpático papel de Virgencita como un artista mayor de edad. Hay madera, y madera preciosa...

Denuncias y sucesos.

Ayer fueron denunciados por la Guardia municipal:

Una individuo que arrojó piedras a otra convecina suya y formó un escándalo en la calle de la Concordia; y

Dos muchachas de 21 y 15 años, que dieron otro escándalo en la calle de Amós Escalante.

Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro fueron curados:

Pedro Molinillo, que al penetrar en una huerta de Polio, llevando una mesa, le mordió un perro en la pierna izquierda.

Rosa Ruiz Rodríguez, de 39 años, de una contusión en la región occipital, que le produjeron unas vejigas pegadola con unas botas.

Aurelio Gómez, de una distensión en la articulación del pie izquierdo, causada por haberse caído encima un rollo de alambre, en el pueblo de Adarzo.

Josefa Olavarrí, de 5 años, de una herida contusa en la región parital derecha, por efecto de una caída que sufrió en su domicilio.

Bonita educación!

Eugenio Campos Abascal, de 19 años, y Severino Gómez Solana, de 17, se entretuvieron ayer en insultar con palabras indecorosas, y blasfemando, a los maestros de la escuela municipal de la calle de Marcelino S. de Santolalla, don Mariano Lara y don Demetrio Pérez.

Los individuos citados, que según el parte, no se conformaron con armar el consiguiente escándalo, amenazaron, además, a los maestros con darles una pedrada en la cabeza cuando salieran de las clases.

Fueron encerrados en la prevención.



Vicente Aguinaco Oculista

CONSULTA DE 10 A 1.—Blanca 32, 1.º

Restaurant Labadie

Servicio permanente a la carta

MENÚ PARA HOY

Sopa reina. Huevos a elegir. Pescado frito. Paella valenciana. Bistec con patatas fritas. Postres varios.

La cocina a cargo del mismo dueño.

Cubierto: 3'50, con vino de marca

No se le concede la presidencia.

El señor Toca insiste en hablar y la presidencia le llama al orden por tres veces.

El señor Toca se sienta protestando.

El señor García del Moral dice que los concejales que forman la minoría conjuncionista no son herejes.

Indica los actos de beneficencia que realizan e invita a los católicos a que visiten la escuela laica de San Roque.

El señor Gutiérrez Cueto protesta contra la última parte del discurso del señor Zamanillo, que califica de sermón, porque nadie hizo de esta cuestión una cuestión religiosa.

La presidencia vuelve a dar por suficientemente discutido el asunto.

El señor Toca vuelve a insistir en hablar.

La presidencia le llama al orden repetidas veces.

El señor Toca grita que el hablar es para él una cuestión de honor, que se le ha ofendido, que antes de concebir el hombre y caballero, la presidencia, cansada de dar campanillazos, ordena que suba el jefe de la Guardia.

Varios concejales intervinieron y el señor Toca habla.

Protesta de que el señor Zamanillo le haya dicho que en la Comisión tiene una opinión y otra en el salón de sesiones.

Rectifican brevemente los señores Arri y Gutiérrez Cueto, y se vota la enmienda del señor Gutiérrez Cueto, como más radical, desechándose por 15 votos contra 7.

Se vota la del señor López del Moral, de que se excluya sólo a las Trinitarias, y se desecha por 15 votos contra 7.

Se aprueba el dictamen con los siete votos en contra.

Transcurridas las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión, y se levanta ésta.

Joaquín Cortiguera

Consultas en su despacho y a domicilio.

Gran Café Restaurant ROYALTY

de JULIÁN GUTIÉRREZ

Frente a la Avenida de Alfonso XIII y Blind, 42. TELÉFONO 617

After-noon tea. Te con brioche y pastas, 0'75. Te con tost, especialidad, 0'75. PLATO DEL DÍA: Solomillo con pané.

Os evitaréis los reumas si usáis la ropa interior de lana titulada «Medical», que se vende en la Lencería de A. Blanco, San Francisco, 9.

Jabón Gallo

Pídase en todas las tiendas de ultramarinos. El TIÓCOL ORIVE. Cura la tos. R. Zorrilla.

AMERICAN-CRACKER

Especiales para tes y meriendas. Fábrica LA PROVIDENCIA.—Astillero. C. Tijero. Santander. Depósito, Muelle, 7 y 8.

DRAGON. Chancos de goma.

La única marca doble reforzada. Eliminaréis el ácido úrico bebiendo AGUA DE CORCONTE.

TOS, Bronquitis, Catarros crónicos. El que usa una vez el Jarabe de Tiocol, Heroína y Arenal Orive, deja de ser un consumidor (porque se cura), y por humanidad se ve obligado a recomendarlo a quien no lo conoce. Orive, Bilbao. R. Zorrilla y P. Molino, Santander.

Ropa interior para señoras, caballeros y niños, marca «Medical».—Catálogo y venta exclusiva, A. Blanco, San Francisco, 9.

LUIS RUIZ ZORRILLA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Medicina general. Consulta de once a una.—Méndez Núñez, número 18.—Teléfono 632.

Gratis a los pobres: martes, jueves y sábados, de cinco a seis.—Peso, número 1.

El mejor de los laxantes: Grains de Vals.

PÉRDIDA

de una perra negra, chiguagua, que atiendo por «Mullata». Se gratificará en la sastrería Moderna a la persona que la entregue.

Para artesanos de estopa y yeso, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Don Gumersindo Puertas.

Ayer salió para Madrid nuestro querido amigo el distinguido redactor de El Liberal don Gumersindo Puertas, que ha permanecido todo el verano entre nosotros, dedicando a Santander extensas y brillantes crónicas en las columnas del estimado colega madrileño.

Deseamos al señor Puertas un feliz viaje, y le despedimos afectuosamente hasta el próximo verano, en que esperamos tener el gusto de verle de nuevo en esta capital, donde tanto y tan firmes amistades ha sabido crear con su ameno y sugestivo trato.

Ateneo Popular.

Hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar una conferencia, a cargo de don Virgilio García, que desarrollará el tema:

LA EMIGRACIÓN Y SUS CAUSAS

La conferencia será pública.

Orfeón Obrero.

Este Orfeón, en junta celebrada anteañoche, ha acordado celebrar su segundo aniversario el domingo, 1.º de diciembre, con una modesta merienda que tendrá lugar en el inmediato pueblo de Monte, por lo que se suplica a los socios que quieran asistir lo hagan presente hoy sábado, durante el ensayo.

Ayer falleció en esta población el conocido y estimado señor don Julián Bengochea y Villegas, que con tantas simpatías y amistades contaba entre sus convecinos.

Con tan infausto motivo damos nuestro sentido pésame, por lo enorme é irreparable de la desgracia que lloran, a su esposa doña Concepción Manteoña, a sus hijos y a los demás familiares de don Julián Bengochea y Villegas.

A los repatriados de Ultramar.

Los licenciados del Ejército asociados en esta capital para la defensa de la ley de destinos civiles, han acordado elevar instancia al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros interesándole la pronta liquidación de los salancos de los que lo hayan solicitado.

Dicha instancia estará a disposición de los interesados que deseen firmarla el domingo 1.º de diciembre, de diez a doce de la mañana, en el local Asociación Dependientes del Comercio, Arce número 11 y 13; advirtiéndoles que transcurridas dichas horas no se admitirán más firmas.

Conferencias públicas.

La Sociedad de Oficios varios «La Unión», de Peñacastillo, ha adoptado el acuerdo de celebrar una serie de conferencias educativas en el Centro Obrero de Campojiró.

La primera, que tendrá lugar a las ocho de la noche de hoy, sábado, estará a cargo del obrero tipógrafo Antonio Vayas, quien desarrollará el tema, Por qué somos rebeldes.

REUNIONES

Federación local.

La Sociedad de Canteros, marmolistas y similares convoca a los individuos que la componen a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, domingo, a las ocho y media de la mañana, en su domicilio de la calle del Primero de Mayo.

—En junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad de Albañiles, se acordó por unanimidad prorrogar la amnistía, en lo que resta de año, a los individuos del gremio que no sean socios y quieran ingresar en la misma, sin que por esto les venga ningún recargo.

A los morosos se les advierte asimismo que se les exime de la mitad de las cuotas que adeuden, si en el transcurso del presente año se ponen al corriente.

Bomberos Voluntarios.

Se convoca a todos los individuos del Cuerpo activo, para su asistencia con uniforme y equipo a la revista mensual que tendrá lugar mañana, domingo, a las nueve, en el parque.—El primer jefe.

A cobrar.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia, pueden hacer efectiva la mensualidad corriente, en los días y por el siguiente orden:

Día 2.—Montepío civil, jubilados y Remunerarios.

Día 3.—Retirados.

Día 4.—Montepío militar.

Días 5 y 6.—Todas las clases y retenciones.

Causa suspendida.

Por enfermedad del defensor de uno de los procesados, José Millares, se ha suspendido la vista de la causa seguida contra aquél y el secretario del Ayuntamiento de Miengo, nuestro particular amigo don Zenón Rabanal, por un delito electoral sin importancia, que seguramente se sobreeserá.

Alcaldía de Santander.

Votados por el excelentísimo Ayuntamiento los proyectos de presupuestos ordinarios y especiales de ensanche de Maliaño, que han de regir en el año próximo, se hallan de manifiesto en la secretaría de la Corporación, desde las diez a la una, por espacio de quince días, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 146 de la ley Municipal vigente.

Matadero. ROMANO DE AYER

Reses mayores, 18; menores, 12; kilos, 4.015. Cerdos, 7 kilos, 650. Corderos, 84; kilos, 188.

Observatorio meteorológico del Instituto.

DÍA 29

Barómetro a 0 nivel del mar... 700,7 755,4

Temperatura a la sombra... 11,8 18,1

Temperatura al sol... 12,2 18,7

Humedad relativa... 69 64

Dirección del viento... O. S. O. S. O.

Fuerza del viento... Fuerte. Calma.

Estado del cielo... Cubierto. Cubierto.

Estado del mar... Marejada. Marejada.

Temperatura máxima al sol, 19,2.

Temperatura máxima a la sombra, 15,1.

Temperatura mínima, 10,8.

Kilómetros recorridos por el viento, 253.

Lluvia en milímetros de 16 horas de ayer a 10 horas de hoy, 4,4.

Evaporación en milímetros en 24 horas, 2,2.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortés, 9. SANTANDER

El mejor de la población.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas.

Precios moderados.

Habitaciones.

Plato del día: Ternera con cepses.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto a quien lo pida.

GABINETE ORTOPÉDICO y talleres de alfileres y niquelado de TOMÁS AIZCORBE

SAN JOSÉ, 11.—Santander.

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas horquillas, estuches de limpieza, brochas de caño, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y CA, drogueros, Plaza de las Escuelas, Sucursal, Wadras, 1 y 3, al lado de Singer.

Bolsas.

MADRID

Cierre de

JOAQUIN MADRAZO

Azulejos de todas clases, Baños, Bazar, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asland, Rezola, Agua, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosaicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MAS ECONOMICA Y DURADERA:

Méndez Núñez, 11
FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA
Despacho, núm. 61
Teléfonos
Domicilio, núm. 73

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega
Compañía, 3 - SANTANDER

el Parlamento, pues es una burla para el Parlamento.

El conde de Romanones: Sólo registró en la parte que no se oponga a las leyes. (Grandes rumores.)

Léase la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que hasta tanto que el Parlamento no haya resuelto sobre el proyecto de ley del ministro de la Gobernación que acomoda a la legislación el decreto del día 27 creando la Dirección general de Seguridad, el Gobierno debe suspender la vigencia del decreto dicho.—Azcarate, Salvatella, Santacruz, Lacierva, López Ballesteros, Aparicio y Pedregal.

Después de un diálogo entre los señores Moret y Azcarate sobre la pertinencia de la proposición, el señor Azcarate dice:

—Trátase de un asunto de nuestra exclusiva competencia, pues las leyes no pueden derogarse con decretos. Además, vigente una parte del decreto, ¿quién va a declarar qué parte es la vigente?

El señor Barroso, entre grandes rumores, dice que lo mismo da crear un servicio antes que después de la ley.

El señor Gómez de la Serna y otros romanonistas presentan una proposición de no hacer lugar a deliberar.

La apoya el señor Gómez de la Serna, diciendo que es para oponerse al voto de censura al Gobierno. (Grandes rumores.)

El conde de Romanones pide a la mayoría que no vote esta proposición, sino la de las minorías.

Creo—añade—que se debe votar, pues ese es el régimen parlamentario.

El Gobierno no quiere gobernar por decreto y respeta la ley, pero necesita medios de gobierno que hoy faltan.

El señor Lacierva: Nosotros creíamos que el Gobierno pedía a suspender la urgencia del decreto. Esto no pone a todos en un conflicto.

Primero dice el conde de Romanones que el decreto pugna con las leyes y luego dice que lo necesita para gobernar. Discutamos en seguida el proyecto, pero quede en suspenso el decreto mientras tanto, pues sin él ha vivido ese Gobierno tres años.

El conde de Romanones pide a la mayoría que rechace la proposición. Insiste en que el decreto se cumplirá en la parte que no afecta a las leyes. (Rumores.)

El señor Lacierva: Ahora se notan las deficiencias de la Policía. ¿Cómo los que no las advirtieron antes continúan en ese banco?

Rectifica el señor Azcarate.

En votación nominal se rechaza la proposición por 128 votos contra 62.

Se entra en el orden del día y se proclama diputado a don Manuel Requejo.

Después de pequeña discusión, se aprueba la ampliación del crédito para la Casa de Correos de Madrid.

Apruébase por completo el presupuesto de Instrucción pública, y se levanta la sesión.

SENADO

Abrese la sesión a las 3:50 de la tarde.

El señor Prast pide que se obligue a los Ayuntamientos a suprimir el impuesto de consumos.

Se entra en el orden del día y se discute la pensión para la viuda e hijos del capitán Cuevas.

El señor López del Moral impugna el dictamen en tal forma, que los senadores protestan y dan voces de ¡Fuera! ¡Fuera!

Suspéndese este debate y sigue el del presupuesto de liquidación.

El señor García San Miguel apoya una enmienda al artículo primero.

Pide que se amplie a 50 millones el crédito para cañones.

Encarece la necesidad de prepararse para la guerra, citando el ejemplo de los Estados bálticos.

Pide que el presupuesto de Guerra atienda más al material que al personal.

Alude a lo ocurrido en nuestros desastres coloniales.

El señor Auñón defiende al general Bermejo, que era ministro de Marina.

El señor García San Miguel niega que haya aludido a nadie.

El ministro de Hacienda explica por qué no puede acceder a la petición del señor García San Miguel.

Se siguen defendiendo enmiendas a tres artículos, que son rechazadas, y se levanta la sesión.

La Duma.

Un despacho de San Petersburgo da cuenta de haber sido elegido presidente de la Duma el octubrista señor Rezoarke, quien pronunció el discurso de apertura.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Plan de ferrocarriles.

El conde de Romanones leyó en el Congreso un proyecto en el que se dispone que los ferrocarriles de interés general, que por diversas causas no hayan podido ser continuados hasta el presente, serán comprendidos en un plan que se denominará «especial de ferrocarriles complementarios».

Los de vía ancha que se comprenden en ese plan son los siguientes: de Zamora a Orense; de Segovia a Burgos; de Medina a Benavente; de Cuenca a Utiel, y el de Noguera-Pallaresa.

Respecto a los cuatro primeros no se substarán.

La concesión de esos ferrocarriles será por 99 años.

Las líneas serán subvencionadas con 60.000 pesetas por kilómetro y un anticipo reintegrable de 15.000 pesetas por kilómetro.

Se concede la exención de derechos de Aduanas para el material de construcción y explotación.

Consejo.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo, tratando de la discusión del presupuesto de Africa, que comenzará hoy, y del debate sostenido sobre el proyecto relativo a la Policía.

El conde de Romanones mostrábase satisfecho por el resultado de la votación.

Invitación.

El conde de Romanones invitó a los ministros a cenar en su hotel mañana domingo, después de celebrar Consejo.

El tratado.

El señor García Prieto anunció que hoy a mediodía facilitará el tratado con Francia a la Prensa.

En la recepción diplomática celebrada en el Ministerio de Estado los embajadores felicitaron personalmente al señor García Prieto por la terminación de las negociaciones.

Cacería.

El Rey regresó por la noche de la cacería verificada en la Ventosilla.

Las Mancomunidades.

En el Senado se reunió la Comisión de Mancomunidades, asistiendo a una parte el conde de Romanones.

Se adelantó la redacción del dictamen, con algunas modificaciones, una de las cuales es la variación del título por el de «Reunión de Diputaciones provinciales».

Hoy se terminará el dictamen. El preámbulo lo redacta el señor Roig y Bergadà.

El presupuesto de liquidación.

En el Senado se realizaron negociaciones entre el Gobierno y los conservadores para aprobar el presupuesto de liquidación.

A este fin se reunieron los señores Calbetón, Allende Salazar y Alvarez Guijarro.

Este declaró que el propósito de la minoría conservadora era de oponerse a la aprobación de dicho presupuesto.

Enterado el señor Navarro Reverter, éste se reunió con los señores Azcarate, Allende Salazar y Alvarez Guijarro, llegando a una fórmula consistente en pedir votación nominal para aprobar el primer artículo y luego dejarán que se aprueben los restantes.

A última hora se retiró el artículo primero para acoplar algunas enmiendas aceptadas, y hoy se votará.

Con motivo de esta votación hablará el señor Allende Salazar para definir la actitud de la minoría conservadora.

Melquiades Alvarez.

A Tarragona llegó don Melquiades Alvarez, haciéndose un entusiástico recibimiento.

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

Los telegramas de París dicen que se asegura que Bulgaria no insiste en que los turcos abandonen la línea de Tehataldja.

Los griegos están frente a los fuertes de Janina, resueltos a apoderarse de la plaza.

Parece que en la isla de Samos se proclamó el domingo la anexión a Grecia ó que se forme un Gobierno provisional.

Después de un combate, capitularon dos divisiones de la reserva turca que estaban en Bedeagah y Demotika.

Componían un total de ocho mil hombres con mucho material de guerra.

Los telegramas de Belgrado dicen que el príncipe Jorge de Servia está gravemente enfermo de tifus.

Añaden que han entrado de contrabando en Albania 70.000 fusiles para que las tribus defiendan la independencia.

Funerales.

En Badajoz, Orense, Oviedo y Alicante se celebraron solemnes funerales por el señor Canalejas, asistiendo numerosa concurrencia.

El famoso Turón.

Dicen de Oviedo que el célebre bandido Turón, que estaba en una celda de castigo, amarrado con cadenas, fué sorprendido en el momento en que intentaba fugarse.

Las cadenas y las rejas estaban admirablemente serradas.

Fueron reconocidas las rejas de otros presos y se vió que también estaban serradas.

Créese que haya complicado algún empleado.

Turón renegaba de su mala estrella, pero aseguró que logrará evadirse en otra ocasión.

Honrando a Pi y Margall.

En el Círculo federal se celebró esta noche una velada dedicada a la memoria del ilustre Pi y Margall.

Pronunciaron discursos los señores Iglesias, Chicharro, Cárceles, Rubaudadeu y Grajales, ensalzando la memoria de Pi y Margall.

Todos fueron muy aplaudidos.

En el campo de Alhucemas.

Comunican de Alhucemas que las gentes del interior atacaron el poblado de Ardir, robando ganado, incendiando algunas casas y arrasando los campos.

Los agresores fueron rechazados con cinco muertos y siete heridos. Los de Ardir tuvieron cinco heridos.

Fiebre amarilla.

Dicen de Las Palmas que los tripulantes de los vapores procedentes de Dakar afirman que allí se han registrado varios casos de fiebre amarilla.

Con este motivo se han adoptado precauciones sanitarias.

El general Castro.

De Tenerife participan que el ex presidente de Venezuela, Cipriano Castro, marchó a Southampton.

Un empréstito.

Anuncian de Valladolid que en una reunión celebrada por las fuerzas vivas de la capital se acordó realizar un empréstito para las obras de pavimentación y construcción de grupos escolares.

Funerales.

Hoy se celebrarán en Alicante funerales por Canalejas, a los que concurrirán los alcaldes de los pueblos de la provincia.

Los celebrados en Barcelona estuvieron concurridísimos, asistiendo las autoridades y numerosa gentío.

Las vías de Zaragoza.

Dicen de Zaragoza que en vista de que las vías públicas no reúnen condiciones para el tráfico, el gremio de transportes acordó paralizar el servicio desde el 1.º de enero.

Asunto que se complica.

De Ferrol manifiestan que se complica el asunto de los robos en el Arsenal.

Han sido detenidos dos fogoneros de guerra y varios marineros, por suponerseles complicados.

De una huelga.

Según dicen de Sagunto, decreta la



Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas

Pídase el Catálogo general N.º 8 (1911) a Guillermo Trúñiger & C.º: Barcelona: Balmes, 1

Santander: Haro Hermanos, Puntada y Medio, 1, 1

huelga de Ojos Negros, habiendo entrado al trabajo más obreros que el día anterior.

Adhesión.

Los demócratas de Huelva acordaron adherirse al conde de Romanones.

El impuesto sobre la electricidad.

Los representantes de las Compañías eléctricas visitaron al ministro de Hacienda para proponerle una fórmula sobre el impuesto progresivo.

El señor Navarro Reverter les propuso el impuesto único del 17 por 100 sobre el consumo, aunque pudiera ser posible que se elevase al 30.

Nada definitivo se acordó.

Manifestaciones de Romanones.

El conde de Romanones hizo al mediodía manifestaciones sobre la Policía análogas a las hechas anteayer y ayer en el Congreso.

Fuga de preso.

Dicen de Cáceres que de la cárcel de la frontera portuguesa se fugaron un súbdito francés, otro alemán y otro portugués.

Este fué detenido y se le fichó.

Fallecimiento.

Manifiestan de Cádiz que en el Manicomio falleció el gallego José Sáiz Conde, que a bordo del Cataluña mató a un fogonero e hirió a 14 pasajeros.

Cierro de teatros.

Los empresarios de espectáculos de Barcelona se proponen cerrar los teatros en el caso de que se apruebe el nuevo impuesto sobre espectáculos. Quedarán sin comer más de 2.500 personas.

Causa en el Supremo.

De Burgos marcharon a Madrid seis capitanes que asistirán como defensores ante el Supremo en la causa contra 10 paisanos del pueblo de Sotillo, por agresión a la benemérita.

Contrabando de armas.

Comunican de Gibraltar que se ha practicado un registro a bordo de varios buques que llevaban contrabando de armas a Marruecos.

Manifestación de protesta.

Informan de Roma que en Mesina los estudiantes celebraron una manifestación de protesta contra los atropellos de la policía austriaca con los estudiantes italianos.

Atentado frustrado.

Participan de Berlín que en la línea de Eazing, y antes de que pasara el tren que conducía al kronprinz, se vió que los rieles habían sido levantados en un trecho de 15 metros.

Estuvo a punto de ocurrir una catástrofe.

Afortunadamente se pudo evitar.

Se busca a los autores.

RICARDO.

DE BILBAO

POR TELÉFONO

Bilbao 29—23'25.

La cruz de Beneficencia.—Una moción.—Medidas de seguridad en Arriaga.—En el Ayuntamiento.

En breve comenzará a instruirse el sumario para la concesión de la cruz de Beneficencia, pensionada, a Domingo González, padre de Florencio González, muerto heroicamente en la catástrofe.

El concejal don Hilario Bilbao ha presentado una moción al Ayuntamiento pidiendo que se nombre una Comisión de seis arquitectos, presidida por el edil arquitecto señor Picaza, que examine todos los locales destinados a espectáculos públicos e informe al Municipio sobre las deficiencias y observaciones que crean pertinentes.

El informe se elevará a la Junta provincial de espectáculos por mediación del gobernador.

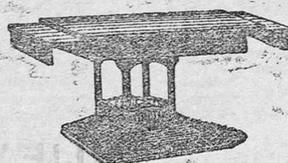
Si la resolución de la Junta no satisface al Municipio, éste acudiría al ministro de la Gobernación.

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322

MUEBLES y TAPICERÍA - Casa fundada en 1881.

DORMITORIOS
COMEDORES
DESPACHOS
SALONES
CORTINAJES



ALFOMBRAS
LINOLEUM
Aparatos para luz eléctrica
ARTÍCULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

VIUDA E HIJOS DE M. MATA. Santander.

EXTINTOR MAHIEUX

Apaga con rapidez asombrosa cualquier conato de incendio. Adoptado por los principales Cuerpos de Bomberos y entidades fabriles y comerciales de Europa. Invento sensacional. Pídanse catálogos. «El Trust Dactilográfico», Oquendo, 12, San Sebastián. Se solicitan agentes

La Comisión municipal de Teatros ha acordado obligar al teatro de Arriaga a la adopción de determinadas medidas para la seguridad del público.

En la sesión del Ayuntamiento de esta tarde el alcalde y los representantes de todas las minorías pronunciaron sentidas frases en memoria de las víctimas.

Se acordó levantar la sesión en señal de duelo; designar al letrado municipal señor Migoya para que represente al Ayuntamiento en el proceso que se instruye; dar las gracias a la Comisión organizadora de los actos fúnebres celebrados, y nombrar una Comisión que gestione se extremen las garantías para el público en los locales en que se celebren espectáculos.

VILLA.

Se vende un hermoso becerro de 20 meses, raza pura holandesa, en Flechas. Pedro Hontañón.

SUBASTA

En el pueblo de Camijares, Ayuntamiento de Herrerías, y en casa de don Aniceto García, se subastará el día 7 del próximo diciembre un camino vecinal, cuyo presupuesto asciende a diez mil doce pesetas.

Se admiten pliegos cerrados, y en la misma casa de dicho señor se encuentran los planos y condiciones del camino.

Consecuencias de la bronquitis.

Después de la bronquitis sobreviene muy a menudo un estado catarral de los pulmones que se manifiesta por un poco de opresión y una secreción exagerada de mucosidades. En este caso se debe emplear como remedio los polvos Louis Legras, que calman en menos de un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Tres pesetas caja en farmacias y droguerías Pérez del Molino y Compañía, Santander.

“EL GOZO DE VIVIR” mediante una perfecta salud, sin medicina ni régimen costoso.

Clinica del Dr. DOYEN, 8, Rue Duret, París, 13 junio 1911.

“Hace más de treinta años que soy uno de los más entusiastas propagadores de la REVALENTA DU BARRY. La aconsejo en todos los casos de intolerancia gástrica e intestinal, de estrechez del orificio del estómago en sus comienzos y de desórdenes en la nutrición, lo mismo en los adultos que en los niños; les autorizo a publicar mi carta.—Dr. E. Doyen.” (La Revalenta Du Barry es de empleo constante en los hospitales ingleses desde 60 años, y se halla en casa de todos los boticarios y buenos ultramarinos.)

Banco Vitalicio de España

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS sobre la Vida a prima fija

Capital social. Pesetas 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.700.000'00

Reservas en 31 de diciembre de 1908, comprendidos los reaseguros. 26.085.296'71

Esta sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 25 años a los seguros de vida en todas sus combinaciones.

Para más informes, primas, etc., diríjase al delegado, don Aristides Pardo, Muelle, 22.—Santander.

Autorizado por la Comisaria general e Inspección de Seguros, el 6 de agosto de 1909.

A todos los que padecen de granos, rejas, de aze, de foruncos, de llagas supurantes, en una palabra, de las enfermedades que existen supuradas, aconsejamos vivamente el uso de la LEYADURA de COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica. COIRRE (de París).

Abonos minerales

Semillas de ALFALFA-TRÉBOL REMOLACHA-MAIZ GIGANTE y demás plantas forrajeras y de huerta. CENTRO TECNICO AGRONOMICO ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

SANTA CLARA, 9 y 11 - SANTANDER
Incorporado al Instituto general y técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital.

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España.—Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, a cargo de Doctores y Licenciados en las respectivas Facultades.

Preparación militar y de la Armada, ingenieros civiles y arquitectos, a cargo de los prestigiosos preparadores comandante señor Bustamante y capitán señor Carmona, del ingeniero industrial señor Lamera y licenciado en Farmacia señor Gila.

Los estudios de las diversas Facultades y carreras especiales funcionan con entera independencia de las enseñanzas.

Estudio escrupulosamente vigilado.—Pídanse reglamentos.

Internos, medio internos y externos.

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No restringe nunca.

Este Ferruginoso es enteramente asimilable.

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD

Vente al por Mayor: 43, Rue de Poissy, París
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS 111, CLAR, BARCELONA.

Manuel Martínez.

PROFESOR DE MASSAGE Y CIRUJANO CALLISTA SAN FRANCISCO, 23, PRINCIPAL

Teléfono, 508.

GABINETE AMUEBLADO

con ó sin asistencia, en calle céntrica, se ofrece a caballero en precio módico. En esta Administración informarán.

Papeles pintados.

Se acaban de recibir grandes surtidos en todas clases. Especialidad en imitaciones de cueros, sedas, tapices, etc.

Variedad de clases en papeles para cristales. Anaglipa y Linorusta para decoración.

SUCURSAL DE PÉREZ DEL MOLINO Y C.º
Wad-Rás, 3, al lado de Singer.

A los constructores.

Suministro piedra sillera de la mejor clase de la afamada can

GRANDES ALMACENES EL ALQUILAN

SAN FRANCISCO, 30 - SANTANDER

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

Ultimos modelo de confecciones para SEÑORA y NIÑA

NUEVA SECCION DE PELETERIA

Ultimas novedades en corbatas, echarpes, manguitos, pelerinas, abrigos, etc.; en pieles de loutre, taupe, vison, renard, zibeline, armiño, etc., etc., auténticas é imitaciones perfectas á precios reducidísimos.

ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO Y NIÑO Y ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA

Trajes de lana forma sastre para señora.....	de 25 á 100 pesetas.	Trajes patén para caballero.....	de 17'50 á 80 pesetas.
Abrigos novedad para señora.....	de 22'50 á 500 —	Abrigos de todas clases para caballero.....	de 25 á 10 —
Trajes y abrigos para niña.....	de 14 á 60 —	Trajes patén para niño.....	de 5'50 á 40 —
Refajos de seda ó algodón.....	de 5 á 20 —	Abrigos patén para niño.....	de 14 á 50 —

Faldas, bluzas, guardapolvos, cuellos y otros artículos.
Capas, impermeables, cazadoras y toda clase de prendas.

Secciones de: CAMISERÍA, GÉNERO DE PUNTO, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas, Bisutería, Artículos para viaje.

PRECIO FIJO

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL

VENTAS AL CONTADO

Noches tranquilas, mejor apetito

Muy señor mío: Mi mujer, que sufría de enfisema desde el mes de agosto de 1899, había ensayado todos los yoduros y todos los polvos llamados antiastmáticos, cuando la aconsejaron tomase el Alquilán-Guyot. Viene tomándolo sin cesar desde junio de 1904, gracias á lo cual pasa tranquilamente las noches y se ha mejorado su apetito, que nada deja que desear. Todo nos hace esperar que el invierno lo pasará lo mejor posible. Las personas que la conocen nos preguntan á qué atribuímos la mejoría y no vacilamos en decirles la verdad; muchas de ellas, no sintiéndose bien, han ensayado el licor de usted. Como guardián que soy de batería, tengo á mi cargo la de Mauvanne, por cierto bastante alejada de la farmacia de donde me surto (unos dos frascos por mes. Así es que le agradecería mucho me dijese el precio de un frasco, pues me propongo pedirle contra reembolso una docena de frascos.

Firmado: X..., guardián de batería, en Mauvanne, por Salins-d'Hyères (Var), 16 de febrero de 1905.

El uso del Alquilán-Guyot á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquilán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición. Desconfiando del consejo realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquilán-Guyot os propusiesen tal ó cual producto para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquilán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es el verdadero Alquilán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: verde y rojo, al lado, así como las señas: Maison Frere, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día—y cura.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

SALIDAS FI. AS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES. Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 5 de diciembre vapor Corcovado.

El 20 de diciembre vapor Kronprinzessin Cecilie.

El 3 de enero vapor Ypiranga.

El 20 de enero vapor Furst Bismarck.

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimiento directo para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.

Precios de cámara muy económicos. Precios de tercera clase. Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco. Para Veracruz y Tampico, pesetas 200 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente: Para Habana, pesetas 425, mas los impuestos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 400 y 5 de impuestos. Esta clase sólo la tienen los vapores YPIRANGA y CORCOVADO. Para informes sobre pasajes y carga dirigirse á

CARLOS HOPPE y COMPAÑIA Paseo de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS -- DIRECTOS A LA --

HABANA y VERACRUZ

El 22 de diciembre, el vapor Espagne

PRECIO DEL PASAJE PARA HABANA PARA VERACRUZ

En cámaras, desde... 425 ptas. En tercera preferente... 425 En tercera ordinaria... 225 En tercera ordinaria... 250

Para Colón, Puerto Limón y escalas saldrá cada cuatro jueves, empezando el 12 de diciembre de 1912, el vapor Perou

el 9 de enero de 1913, el vapor Guadeloupe

con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS : : : IZQUIERDO : : : y Compañía

AL Brasil, Montevideo y Buenos Aires

El día 16 de diciembre, fijo, á las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS

Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para transbordar en Cádiz al vapor de la misma compañía, nombrado BARCELONA, con destino á BUENOS AIRES.

Precio en tercera clase para Buenos Aires, 205 pesetas, incluido impuestos. También admite carga y pasajeros de todas clases para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, para transbordar en Cádiz al trasatlántico PIO IX.

PRECIOS EN TERCERA CLASE Para Puerto Rico, 205 pesetas; para Habana, 211; para Santiago de Cuba, 211. El vapor Betis atracará á los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancías. Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco Garza

Paseo de Pereda, núm. 65.—Teléfono, núm. 885. SANTANDER.

AGUAS DE CESTONA

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado. Intestinos, Riñón y Estreñimiento.

Para los cálculos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva. El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguas que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona. Así como la neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

DE VENTA A 1'25 PESETAS BOTELLA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS y en el Depósito, D. V. Villafraña y Calvo.—Blanca, 15. Pedidos de datos y Gomas, al Administrador del Balneario de Cestona (Guipuzcoa).

Callos y Durezas

de los pies, cura segura y radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á una peseta. Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

ACEITE DE HOGG

de PESCADO FRESCO de BACALAO, Natural y Melitinal (Trucha Triángulo), ÚNICO FARMACIARIO: S. O. C. C. C. 13, Rue Paul Baudry, París, y en todas las Farmacias.

LOS BUENOS LEGITIMOS MOTORES "OTTO"

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc. son los mejores en la ciencia técnica, como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica. CONCESSIONARIO EXCLUSIVO: Rodolfo Rau, Madrid.—Paseo de Recoletos, 3.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires Salida de Santander el día 21 de diciembre el magnífico vapor PARANA

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires PESETAS DOSCIENTAS CINCUENTA, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.—SANTANDER En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informés solamente de cabida y pasajes de cámara.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estreñeces, úlceras ó chancros y venéreas.—Médicos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFADIN. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los 146 números.

SE VENDE una fonda (edificio y mobiliario), muy acreditada, situada en un pueblo de esta provincia, que tiene importante balneario.—Razon en esta Administración.

HERPES, Sarna, Tiña Curación eficaz con un solo tarro de la Dermotina del doctor GUZMAN P. Martín, Alcalá, 7.—Madrid Farmacias, 4 pesetas. Depósito en Santander: Villafraña y Calvo.

APRENDICES de cerrajería se necesitan.—Informes en esta Administración.

Gremio de Abacería

Se convoca á la reunión, que tendrá lugar el día 2 de diciembre, á las tres en punto de la tarde, en el local de la Unión Cantábrica, Rupalacio, 15, para dar á conocer las cuotas que se les tienen asignadas de la contribución correspondiente para 1913. Las listas, en Cervantes, núm. 17, bajo.—Los Síndicos.

Gremio de aceite y vinagre

Se convoca á dicho Gremio á junta de agravios para el día 4 de diciembre, en el local de la Unión Cantábrica, Rupalacio, 15, para verificar el juicio de agravios.

Gremio de comestibles

Se cita á dicho Gremio á las tres de la tarde del día 4 de diciembre, en el local de la Unión Cantábrica, Rupalacio, 15, para verificar el juicio de agravios.

Casas de huéspedes hasta 7'50 pesetas.

A los que pertenecen á este gremio se les convoca á junta de agravios, á fin de hacerles conocer sus cuotas, el día 2 de diciembre, á las cuatro y media de la tarde, en el establecimiento de Manuel Díaz, Cádiz, 2 y 3.—Los Síndicos.

Venta de casa

Se hace de la número 27, sita en el paseo del Alta (Santander), con sus dos huertas. Dirigirse á doña Consuelo Lecea, en Haro (Logroño).

Gabinete

Se cede á caballero que desea formar en esta Administración.

Se traspasa tienda de comestibles y café

En buenas condiciones, por no poderle atender en su tienda se traspasa un establecimiento en la calle de la Blanca.—Informarán en esta Administración.

Buen negocio

En buenas condiciones, por no poderle atender en su tienda se traspasa un establecimiento en la calle de la Blanca.—Informarán en esta Administración.

Se vende una máquina de sistema Smith

Cremier, tres grandes alfombras, en muy buenas condiciones, una máquina de vapor de doce caballos y otra de dos, ambas horizontales. Informes en esta Administración.

NEGOCIO

(Por ausentarse sus dueños, se arrienda en Tretó la titulada Fonda de la Estación. Buena clientela. Crecidas utilidades. Informarán en la misma fonda.)

El Diluvio

Colonia, frente á Cañal Blanca legítima de la Habana.—mauzanilla de M. de Argüeso, etc.

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indisputable superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo del hígado y de la piel con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. JARDINES 15.—MADRID

Fosfo-Glicocola Domenech

Sin rival para combatir con éxito seguro la Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Afecciones cardíacas, convalecencias y siempre que sea necesario un poderoso energético y rápido Tónico Reconstituyente. Muestras, prospectos y certificados autografiados, gratis, al autor. B. DOMENECH, Farmacia, Ronda de San Pablo, núm. 71, Barcelona. Se manda por correo un frasco certificado contra envío de 5 ptas; seis frascos, 21 pesetas. Primer premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona. Véndese principales farmacias y en casa de los señores Pérez del Molino y C.ª, Santander.